

# **ECONOMÍA COLABORATIVA**

**COLLABORATIVE ECONOMY**

**Autoras:**

Benítez Sánchez María Vanesa

González Briceño Koralyz Elisa

González Farrais Melania

**Grado en Contabilidad y Finanzas**

**Curso: 2015/2016**

**Convocatoria de Julio**

**8 de julio de 2016**

**Tutor: Ernesto Rodríguez Abad**

## RESUMEN

La economía colaborativa es un fenómeno que está penetrando con mucha fuerza en nuestra sociedad, con el fin de cubrir ciertas necesidades de bienes o servicios que poseen los individuos. El objetivo de este trabajo de fin de grado es conocer en profundidad los fundamentos (social, económico y jurídico) de este tipo de economía que se está generando en España, y por ende ingresando en Canarias, ya que en otros países este modelo se ve como un hábito normal basado en la confianza. Por ello, se hará un repaso del inicio de la economía colaborativa a nivel global, indagando por aquellas empresas que se encuentran en España, además se analizará qué importancia tienen las redes sociales para que funcione el modelo. En definitiva, comprobaremos que este modelo tiene aspectos beneficiosos y que cada vez más la sociedad española está incorporándose a este tipo de consumo.

Palabras claves: economía colaborativa, confianza, sistema económico, evolución, redes sociales, necesidades y recursos compartidos.

## ABSTRACT

The collaborative economy is a phenomenon which is penetrating powerfully in our society, with the aim of covering some necessities of properties or services which people possess. The aim of this end of grade's work is to get to know deeply the fundamentals (social, economic and legal) of this kind of economy which is being generated in Spain, and therefore, it is being incorporated in the Canary Islands, since in other countries, this model is seen as a normal habit based in trust. That is why, a review of the beginning of the collaborative economy will be carried out in a global way, and a researching of those companies which are located in Spain, in addition, the importance of the social networks will be analyzed in order to identify their influence for this model to work. In short, we will check that this model has beneficial aspects and that Spanish society is incorporating to this kind of consumption.

Key words: collaborative economy, trust, economic system, evolution, social networks, necessities and shared resources.

**INDICE TEÓRICO**

|   |    |
|---|----|
| 1. Introducción.....                                  | 4  |
| 1.1 Justificación.....                                | 5  |
| 1.2 Objetivos.....                                    | 5  |
| 1.3 Metodología.....                                  | 6  |
| 2. ¿Qué es la economía colaborativa?.....             | 7  |
| 2.1. Consumo colaborativo.....                        | 7  |
| 2.2. Conocimiento abierto.....                        | 9  |
| 2.3. Producción colaborativa.....                     | 9  |
| 2.4. Finanzas colaborativas.....                      | 9  |
| 3. Un poco de historia.....                           | 10 |
| 4. Desarrollo en España.....                          | 11 |
| 4.1 ¿Cómo es la Economía Colaborativa en España?..... | 11 |
| 4.2 Empresas más demandadas en España.....            | 14 |
| 5. Ingresos estimados.....                            | 16 |
| 6. Redes sociales e internet.....                     | 17 |
| 7. Ventajas.....                                      | 19 |
| 7.1. Modelo ecológico.....                            | 19 |
| 7.2. Lazos sociales.....                              | 20 |
| 7.3. Ahorrar dinero.....                              | 21 |
| 8. Aspectos legales.....                              | 22 |
| 9. Análisis DAFO.....                                 | 24 |
| 10. Economía Colaborativa en Canarias.....            | 25 |
| 11. Programas políticos y Economía Colaborativa.....  | 26 |
| 12. Experiencias personales: Sharing Academy.....     | 27 |

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| 12.1. Resultado de las encuestas..... | 27 |
| 13. Conclusiones.....                 | 29 |
| 14. Bibliografía.....                 | 32 |

## INDICE TABLAS Y GRÁFICOS

|  |    |
|--|----|
| 1. Las 16 empresas líderes en España agrupadas por familias.....                       | 12 |
| 2. PyG de las principales empresas de economía colaborativa en España.....             | 17 |
| 3. Encuesta del Observatorio Cetelem sobre la compra de productos de segunda mano...21 |    |
| 4. Análisis DAFO.....  | 2  |

## 1. INTRODUCCIÓN

Miremos a donde miremos estamos rodeados de consumo, una sociedad que para poder vivir tiene que comprar: la alimentación del día a día, la ropa que utilizas, el coche que te mueve a todos los lugares que deseas. Todas estas pequeñas cosas tienen un único nombre: "Consumo". Vivimos con ello y es por esta razón que la sociedad ha llegado a un punto en el que se siente cansada de dar tanto dinero por algo que apenas utiliza, o simplemente quiere obtener unas ganancias a fin de mes. Es por todo esto que nos planteamos las siguientes preguntas: ¿Compartirías tu casa con un/a desconocido/a? ¿Has pensado sacarle rentabilidad al taladro que tienes olvidado en la maleta de las herramientas? Compartir no es una palabra nueva en nuestro diccionario, ha existido desde siempre, y en eso se basa la economía colaborativa la cual ha existido desde las más antiguas sociedades, donde la cooperación entre personas y comunidades era indispensable para la supervivencia del ser humano, antes incluso de que existieran las monedas.

*"Encarcelado y condenado queriendo ser libre, y donde ya no se puede parar porque un retraso tal vez pueda significar la muerte o la catástrofe".<sup>1</sup>*

Es un sistema económico independiente a través del cual se comparten o se intercambian bienes y servicios a través de alguna plataforma digital, obteniendo rentabilidad de todos aquellos recursos infrautilizados. Lo habitual en la sociedad actual es adquirir un bien cuando lo consideran necesario sin pensar cuantas veces será utilizado a lo largo de su vida, es por ello que surgió el término de consumo colaborativo.

Con la Revolución Industrial, proceso de transformación económica, social y tecnológica que se inició en la segunda mitad del siglo XVIII en Reino Unido y que se extendió unas décadas después a gran parte de Europa occidental y Norteamérica, entramos en una época también llamada "de la propiedad", la cual permitió que cada trabajador/a tuviera su propio coche, su propio frigorífico, etc. Lo que nos llevó a una sociedad consumista, convirtiéndose en "hiperconsumista", obligada a consumir para que continuase la prosperidad económica.

Pero a raíz de la crisis económica los hábitos de consumo en la sociedad han cambiado, ya que se medita mejor la decisión de compra y barajamos otras opciones, como intercambiar o alquilar por un periodo de tiempo el bien o servicio que necesitamos. En otros países la economía colaborativa se ha visto y se ve como un hábito normal donde se intercambian cosas (habitaciones, transporte, ropa...) sin darle importancia el compartir con un desconocido, pero en España existe cierta desconfianza en el momento de compartir tus cosas, pero si ponemos en un lado de la balanza la desconfianza y en el otro la necesidad de adquirir ese bien por no tener suficiente poder adquisitivo, ésta se inclina hacia el lado de compartir.

---

<sup>1</sup>Lorenzo Paolini "I dannati" ("el condenado"), escritor y pintor.  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad\\_de\\_consumo#/media/File:L\\_dannati.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad_de_consumo#/media/File:L_dannati.jpg)

Como bien decía el premio Nobel de Economía en 1995, Lucas Robert:

*“Por primera vez en la historia, el nivel de vida de las masas y la gente común experimentó un crecimiento sostenido (...) No hay nada remotamente parecido a este comportamiento de la economía en ningún momento del pasado”.*<sup>2</sup>

Nos hemos dado cuenta de que estamos en un momento de cambio donde le damos más importancia a las cosas que tenemos, ya que podemos sacarle cierta rentabilidad a través de estas plataformas. Es por ello que queremos hacer llegar con esta investigación este nuevo concepto a toda la sociedad, para ahorrar dinero, crear lazos sociales, desarrollar un modelo ecológico y evolucionar el concepto de economía tradicional.

## 1.1 JUSTIFICACIÓN

La decisión de llevar a cabo ésta investigación gira en torno a una idea principal: la culminación de nuestros estudios en el Grado de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de La Laguna. Es por ello que decidimos hacer un brainstorming para conocer las ideas de cada una de nosotras y ver cuál nos interesaba más, naciendo así la idea de realizar éste trabajo sobre la economía colaborativa. Las razones de por qué finalmente fue la elegida son varias: multitud de información que podíamos obtener, por su novedad y auge reciente en España, el aprendizaje que recibiríamos y un largo etcétera que reflejamos en el desarrollo del trabajo.

## 1.2 OBJETIVOS

Entre los objetivos específicos que hemos fijado a la hora de realizar éste trabajo se encuentran los siguientes:

- Conocer el nuevo modelo de economía que está surgiendo en España.
- Comprender la evolución que está teniendo la economía colaborativa en nuestro país.
- Identificar los tipos de economía colaborativa que existen.
- Investigar el nivel de ingresos estimados de las empresas de economía colaborativa
- Analizar la influencia que ha tenido y que sigue teniendo la redes sociales en nuestro entorno, pero sobre todo en el consumo colaborativo.
- Describir las características de las principales empresas de economía colaborativa a nivel nacional e internacional.

---

<sup>2</sup>Lucas, Robert. [https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n\\_Industrial](https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_Industrial)

- Averiguar la legalidad que hay detrás de este tipo de consumo, sus aspectos legales y su determinación si existiera.
- Analizar las críticas que han tenido Uber y Airbnb.
- Identificar cuáles son las ventajas e inconvenientes de este tipo de consumo.
- Conocer el impacto que están sufriendo las empresas tradicionales de los diferentes sectores frente a este tipo de economía.
- Mostrar cómo se desarrolla la economía colaborativa en Canarias, describiendo las principales empresas.
- Evaluar que piensan las diferentes fuerzas políticas de nuestro país con respecto a este tipo de economía.
- Describir la experiencia que hemos tenido con los fundadores de Sharing Academy.

### 1.3 METODOLOGÍA

Este trabajo se estructurará de la siguiente manera:

- Comenzamos haciendo de manera global una descripción de la economía colaborativa, para continuar con los inicios de la misma y se averiguará cuando surgió, por qué lo hizo y que causas determinaron su aparición.
- Se expondrá un listado de las primeras empresas de economía colaborativa en España, realizando un breve informe de cada una de ellas. Aprovechando este listado se hablará de las más demandadas en España, como es el caso de Airbnb, Blablacar y Uber. Se detallará de manera aproximada los ingresos estimados de estas empresas.
- Nombraremos el tema de las redes sociales, como ha venido repercutiendo el manejo de las mismas a lo largo de la historia, ya que es un pilar fundamental para el manejo de estas compañías y de este tipo de consumo. Las ventajas que tienen las mismas en el momento de entablar la relación directa de comprador y vendedor.
- También se hablará un poco de los aspectos legales de este tipo de economía en España, ver qué tipo de regulación tiene y en qué punto se encuentra en la actualidad.
- Realizaremos una entrevista a representantes políticos para conocer sus propuestas con respecto al auge de las empresas colaborativas.



## 2. ¿QUÉ ES LA ECONOMÍA COLABORATIVA?

El término de Economía Colaborativa proviene de la expresión inglesa “Sharing Economy”.

Se puede definir como un nuevo sistema económico muy diferente al tradicional, cuando hablamos de éste nuevo concepto, también denominado economía compartida nos referimos a una estructura económica independiente, donde lo principal e importante es el acceso a todos los bienes y servicios dejando de lado el sentimiento de propiedad.

Definimos economía colaborativa como aquel fenómeno donde el compartir es el eje fundamental supliendo la necesidad de un bien o servicio sin la necesidad de adquirirlo de primera mano o para toda la vida. Pongamos un ejemplo: necesito una sierra de calar para arreglar una puerta, sé de ante mano que pasarán muchos años hasta que la vuelva a usar y me pregunto ¿Para qué comprarla si puedo acudir a una plataforma digital y adquirirla por unas horas o días? Es preferible pagar ese alquiler significativo que pagar su precio de mercado y tenerla años guardada sin usar. De eso trata la economía colaborativa de intercambiar bienes y servicios sin necesidad de adquirirlos.

Podemos mencionar que se basa en tres principios fundamentales; primero, en la colaboración, buscando el beneficio de las personas que intervienen en la transacción. Segundo, la conexión directa entre personas acentuada por las nuevas tecnologías y tercero el desarrollo de un diálogo casi constante entre el consumidor y el vendedor hasta conseguir suplir esa necesidad.

Dentro de la economía colaborativa podemos mencionar 4 epígrafes:

### 2.1 Consumo colaborativo

Se puede definir el consumo colaborativo como el acceso a bienes y servicios sin ser de propiedad a través de las distintas plataformas digitales existentes. Podemos diferenciar entre plataformas que comparten de forma gratuita y altruista los bienes con un objetivo común como son las relaciones personales, y plataformas que son el claro ejemplo de un modelo de negocio.

La economía clásica dice que el consumo colaborativo está revolucionando el mercado como se conoce puesto que los mercados colaborativos son más eficientes en cuanto a precios y recursos, un claro ejemplo es el “alquiler compartido” de bienes porque hace posible que el mismo objeto sea utilizado por distintas personas sin adquirirlo.

*“No se trata de que no compres nada; se trata de que no tengas que comprarlo todo.”<sup>3</sup>*

Un estudio reciente titulado “Tendencias del Consumo Colaborativo en España” realizado por Avancar, muestra la diferencia entre sexos cuando se trata de ahorrar dinero. Un 79% de los hombres afirma haber compartido algún servicio o bien en algún momento de su vida, cifra que se ve reducida en el caso de las mujeres hasta un 73%.

---

<sup>3</sup> Cañigueral Bagó, Albert (2014) *Vivir mejor con menos*. Editorial Conecta

En cuanto a la edad, las personas entre 35 y 44 años son las que más se han adaptado a esta nueva tendencia, no obstante, los/as jóvenes se han convertido en el público “natural” del consumo colaborativo, debido a que tienen mucha cultura digital.

Por comunidades autónomas, los/as madrileños/as y catalanes/as encabezan la clasificación, ya que el 81% y el 77% de los/as encuestados/as respectivamente afirman haber alquilado o compartido algún bien o servicio alguna vez. En lo que se refiere a los motivos el 64% confiesa que le mueve el deseo de ahorrar dinero y un 21% no tiene reparo en explicar que utiliza el dinero para pagar deudas.

Por otro lado, podemos definir el perfil del consumidor como personas eficientes, con sentido común, ahorrativos, sociales. Comparten por dinero pero no solo por eso. Creen en un nuevo consumo al que es posible añadirle valores y sostenibilidad, un consumidor de clase media, que ha recibido una buena educación, pero sobre todo que tiene inquietudes sociales.



Fuente: <http://www.consumocolaborativo.com/2014/01/20/madrid-y-cataluna-son-las-comunidades-mas-concienciadas-con-el-consumo-colaborativo/>

## 2.2 Conocimiento abierto

Se define al conocimiento abierto como aquella iniciativa de difundir el conocimiento sin barreras legales, es decir, la libre disposición de la información científica hasta la cultural. Un claro ejemplo de esto es Internet donde se gestiona y almacena el conocimiento de una gran cantidad de usuarios, el objetivo principal es expandir la inteligencia colectiva de los/as usuarios/as que han decidido compartir su conocimiento renunciando a los derechos de la propiedad intelectual.

## 2.3 Producción Colaborativa

La producción colaborativa es una consecuencia directa del conocimiento abierto, su elaboración puede observarse desde un punto de vista intelectual (conocimiento abierto) o desde el punto de vista económico (producción colaborativa). Abarca iniciativas de cooperación no remunerada junto con modelos de negocios lucrativos.

La producción colaborativa establece relaciones entre usuarios para compartir ideas y/o proyectos de todo tipo. Un ejemplo de ello es la subcontratación externa multitudinaria o “crowd-based resources”, que consiste en la sustitución de empleados/as por personas subcontratadas, normalmente son trabajadores/as especializado/as donde ofrecen sus cualidades y conocimientos para ser contratados/as por estas organizaciones.

## 2.4 Las Finanzas Colaborativas

Es una categoría de transacciones financieras que surgen entre los/as individuos/as sin la intervención de una entidad financiera tradicional. Esto es posible al desarrollo en medios sociales y plataformas en línea peer-to-peer (red de pares, red entre iguales). Dentro de las finanzas colaborativas existen cuatro tipos diferentes: los microcréditos, los préstamos sociales, los ahorros sociales y el crédito multitudinario (crowdfunding). La aparente escasez de dinero está haciendo que surjan nuevas maneras de acceder a la actividad económica y de ahí que aparezcan estas variedades.

Las finanzas colaborativas, la tecnología y capacidad informática y la estructura de nodos, permite eliminar capas improductivas en el sector financiero, al igual que en otros sectores. El crowdfunding y los microcréditos también resuelven la financiación de proyectos viables que, simplemente han sido desechados por la banca tradicional por su falta de avales sobre el importe financiado. Curiosamente, el ratio de impagos de préstamos en las entidades de microcréditos, como los Bancos de Crédito Comunitario es menor que en la banca tradicional.

Cuando hablamos de Crowdfunding nos referimos a una nueva forma para financiar ideas, proyectos y empresas, se realiza a través de una plataforma. Esta plataforma pone en contacto a promotores de los proyectos que demandan fondos con inversores u ofertantes de fondos que buscan en la inversión un rendimiento. Puede ser utilizado por muchos propósitos, desde artistas buscando apoyo de sus seguidores, campañas políticas, financiación de deudas, vivienda, escuelas, dispensarios y hasta el nacimiento de compañías o pequeños negocios.

### 3. UN POCO DE HISTORIA

El concepto de economía colaborativa es relativamente nuevo porque a través de la situación de crisis generalizada en todo el mundo las personas hemos tenido que ir buscando otras maneras de sobrellevar la vida económica y es aquí donde surge la economía colaborativa. Pero aun así no podemos referirnos a ella como algo nuevo, porque la colaboración tiene sus bases en las sociedades más antiguas, donde la cooperación entre individuos/as y comunidades era indispensable para la supervivencia diaria.

Situémonos en una sociedad agrícola-ganadera donde una familia intercambia con otra los productos que cosecha (cereales, verduras, frutas, etc...) a cambio de recibir otros tipos de productos como la carne o la leche. En éste caso a lo mejor no existía una divisa y se realizaba un simple trueque con los bienes que se poseían.

Pero la historia ha ido cambiando y es en la Revolución Industrial cuando empezamos a hablar de la propiedad como aquello que obtengo para mí uso y disfrute habiendo abonado su precio de venta anteriormente, esto es así porque se empieza a cobrar por los trabajos realizados y entonces las personas podían adquirir sus bienes.

Con el paso del tiempo la colaboración e intercambio entre individuos se ha ido perfeccionando y evolucionando gracias a las plataformas tecnológicas que han favorecido el nacimiento de empresas de economía colaborativa.

La economía colaborativa se ha ido adentrado en la sociedad poco a poco de la mano del sentimiento de confianza, tanto por parte del usuario como por parte del propietario del bien o servicio.

En España éste sistema económico se ha ido adentrando poco a poco debido a la personalidad de las personas que ha tenido que empezar a abrirse de manera más paulatina puesto que existe un exceso de confianza al tratarse de un país bastante desconfiado a la hora de abrir la puerta de casa o prestar el coche a un desconocido. El miedo de que suceda algo está muy presente en cada una de estas acciones.

En cambio en los países del norte de Europa es muy común, incluso cotidiano el hecho de compartir piso, mesa, coche, ropa, etc... con cualquier persona sin haber entablado una amistad con anterioridad, una de las consecuencias es que son países fronterizos unos con otros y el trasiego de ciudadanos/as es multitudinario diariamente, y por ello están más acostumbrados/as a convivir con personas de diferentes lugares de Europa, extendiéndose las costumbres y tradiciones. En estos casos el sentimiento de confianza es totalitario, ya sea por necesidad, por tradición, etc.

## 4. DESARROLLO EN ESPAÑA

### 4.1 ¿CÓMO ES LA ECONOMÍA COLABORATIVA EN ESPAÑA?

La economía colaborativa está presente en nuestras vidas, no hay más que echar un vistazo a nuestro alrededor, ya que puede que estemos consumiendo bienes asociados a un tipo de negocio “diferente” de lo que estamos acostumbrados a ver y muchas veces no nos damos ni cuenta. ¿Quién no ha arrendado una casa de verano a un particular mediante una plataforma de alquiler especializada, ha comprado un billete de AVE mediante una APP o, tal vez, se haya planteado investigar acerca de una plataforma de préstamo entre particulares?

De un modo u otro, en la actualidad estamos creando una economía con un carácter más “social” y cada vez son más las empresas que “saltan a la palestra” con nuevos conceptos de negocios y compañías que, además de los beneficios económicos tradicionales cuentan con beneficios sociales, es decir, todo el mundo gana, ya que se pretende generar un impacto social desde la sostenibilidad y la rentabilidad.

En España el fenómeno del consumo colaborativo empezó a darse a conocer entre el año 2012 y 2013, con mayor influencia en el sector turístico, debido a la gran demanda de alquileres de viviendas y de coches con el fin de obtener rentabilidad, los turistas para ahorrar dinero y los propietarios para sacar beneficios (por ejemplo un propietario logra un dinero extra alquilando su vivienda en el tiempo en el que no se encuentran en ella).

Este tipo de economía que apenas existía hace unos años en España va ganando peso de forma más acelerada, tanto en número de usuarios/as como en empresas que la promuevan aunque es cierto que en España, hay mucho más miedo a emprender que en otros países europeos y esto se debe a que el/la ciudadano/ español/la sigue teniendo una visión negativa del impacto que generan las empresas en la sociedad.

En España, "cada vez son más las personas dispuestas a alquilar, intercambiar o compartir sus cosas".<sup>4</sup> Existen alrededor de 450 empresas que se dedican a la economía colaborativa, y no dejan de crecer. En la actualidad, es uno de los principales sectores en los que se están invirtiendo.<sup>5</sup>

Un informe de la startup Relendo recoge cuáles son los principales proyectos colaborativos surgidos en el mercado español, en la cual destacan 16 empresas líderes, que agrupamos en diversas familias:

---

<sup>4</sup>Periódico “El Mundo” 2015 <http://www.elmundo.es/economia/2015/09/02/55e6d51846163fc87b8b4576.html>

<sup>5</sup>Jaime Maestre, Raúl. 19/08/2015. <http://www.gurusblog.com/archives/evolucion-la-economia-colaborativa/19/08/2015/>

| <b>Transporte</b>       | <b>Vivienda vacacional</b> | <b>Artículos</b> | <b>Espacio</b> | <b>Otros</b> |
|-------------------------|----------------------------|------------------|----------------|--------------|
| Trip4Real               | AlterKeys                  | Relendo          | Spacebee       | Traity       |
| WeSmartPark             | AreaVan                    |                  | Letmespace     | Zank         |
| Shipeer                 |                            |                  |                | Tutellus     |
| Amovens                 |                            |                  |                |              |
| Social Car              |                            |                  |                |              |
| Joinuptaxi              |                            |                  |                |              |
| AreaVan                 |                            |                  |                |              |
| Compartir Tren Mesa Ave |                            |                  |                |              |
| Nautal                  |                            |                  |                |              |

A continuación comentamos algunas de ellas, sus inicios, su actividad, sus fundadores, etc...

**Social Car:** Es una plataforma online que facilita el alquiler de coches entre particulares, más concretamente, personas que tienen un coche que no usan habitualmente lo ofrecen en alquiler mediante la plataforma a otras personas, donde podemos encontrar desde turismos hasta furgonetas tanto en la península como en las islas.

Funciona desde el año 2011 con su sede en Barcelona. La idea surgió cuando sus fundadores Francesc Queralt y Mar Alarcón después de viajar por muchos países deciden instalarse en España, donde se compran su casa, su coche...pero un día se dan cuenta de que apenas usaban el coche y decidieron sacarle partido con una iniciativa que habían conocido en Australia, el alquiler de vehículos por los propios propietarios, idea que por ese entonces se estaba poniendo en marcha en Inglaterra y que aún no se había implantado en el resto del mundo. Es así como nace la idea y la empresa en julio de 2011 ofreciendo ya el servicio en España.

Cuentan con 30.000 usuarios de los cuales aproximadamente 5.000 son propietarios en toda España.

La iniciativa es pionera en España porque a diferencia de Blablacar o Amovens que son únicamente plataformas para compartir viaje pero no alquilar tú propio vehículo a otra persona como es la actividad de Social Car.

El perfil de los/as usuarios/as que suele usar Social Car abarca desde 19 años hasta personas de 70 años, se puede decir que la media ronda los 35 años, indiferencia en el sexo y con un nivel socioeconómico medio alto, suele ser personas del medio urbano más concretamente de las ciudades, siendo Barcelona, Madrid, Valencia donde más se demanda éste servicio y en Baleares sobre todo en verano.

La media de días que se suele alquilar un vehículo ronda los dos días y medio, pero hay muchos/as usuarios/as que lo alquilan por semanas e incluso meses, también suele estar demandado por autónomos que lo hacen para poder realizar su actividad profesional.

**AlterKeys:** Ésta es la historia de dos hermanos que por las navidades de 2011 querían alquilar su apartamento al no encontrar ninguna alternativa que les convenciera decidieron crear su propia empresa, es así como nace AlterKeys. Trata de poner en contacto propietarios/as que alquilan su vivienda con viajeros que buscan soluciones más económicas de alojamiento, llegando incluso a ahorrarse alrededor de un 70%. En su página web podemos encontrar desde pequeños apartamentos hasta castillos y villas. Se diferencia del resto porque se alquila la casa completa no como alternativas donde se alquilan las habitaciones y al parecer es lo que está teniendo mayor demanda.

Actualmente cuenta con 100.000 propiedades disponibles para alquilar en Europa y los Estados Unidos. No cobra comisiones a quienes registran su vivienda ni tampoco a los clientes. AlterKeys sólo cobra una comisión cuando tanto los/as propietarios/as como los/as clientes se han entendido. Fue adquirida en 2015 por BeMate.

**Relendo:** Creada en 2014 por Dhiren Chatlani y José Vicente Ruiz Cepeda, es una plataforma online que alquila artículos entre particulares de una misma zona geográfica, durante un tiempo a cambio de una retribución económica.

Cuentan con un amplio abanico de productos distribuidos por las principales ciudades del territorio español, desde artículos deportivos hasta herramientas de bricolaje pasando por material fotográfico.

Los artículos que se añaden a la plataforma cuentan con un seguro de hasta 3.000 euros para posibles daños que pudieran sufrir. Si es la primera vez que alquilas en Relendo te hacen un descuento del 10%.

Actualmente cuentan con más de 50.000 usuarios, el objetivo es conseguir llegar a los 75.000 en 2016, tienen más de 3.000 productos disponibles para alquilar, esperando añadir 15.000 nuevos a lo largo del año. Crece un 30% al mes.

La financiación de la han dispuesto para realizar éste negocio básicamente fue de la ayuda familiar, amigos e inversores profesionales.

**SpaceBee:** Creada por Diego Hidalgo, estudió Filosofía, Economía y Política, impulsor de Amovens y por Pablo Carrión, Ingeniero Aeroespacial, ha participado y apoyado la creación de empresas en sectores como la hostelería y las finanzas.

Es una forma de coWorking, es decir, alquilar espacios (oficinas, despachos, salas de reuniones,...) para uso profesional que ofrecen los propietarios y SpaceBee sólo hace de plataforma para que ambas partes lleguen a un acuerdo. El alquiler se puede hacer por el tiempo que se necesite, desde varios meses, a semanas o incluso horas. La idea principal es pagar por aquello que necesites de manera efectiva.

Actualmente cuenta con más de 600 espacios de trabajo siendo la primera plataforma en alquilar oficinas en España. Fue finalista de los premios EEC Launch ( European Ecommerce Congress)





Fuente: Imagen extraída de la página web [www.elmundo.es](http://www.elmundo.es)

## 4.2 EMPRESAS MÁS DEMANDADAS EN ESPAÑA

Nos centraremos en analizar tres grandes empresas que operan en España, las cuales son: (AirBnB, BlaBlaCar y Uber).

- **AirBnB:** Fundada en el año 2008 en San Francisco (California) por Joe Gebbia, Brian Chesky y Nathan Blecharczyk<sup>6</sup>. Airbnb es un mercado comunitario basado en la confianza donde la gente publica, descubre y reserva alojamientos únicos en todo el mundo, proporcionando a sus usuarios una forma más sencilla de ganar dinero. Convirtiéndose en una gran comunidad que no deja de crecer con un total de:
  - Con más de 60.000.000 millones de huéspedes a nivel mundial.
  - Opera en más de 34.000 ciudades y más de 191 países.
- **Blabacar:** Es una comunidad de usuarios basada en la confianza que conecta a conductores que tienen asientos vacíos con pasajeros que se dirigen al mismo lugar. Ésta compañía cuenta con:
  - Más de 30.000.000 millones de usuarios.
  - Opera en 22 países.

<sup>6</sup><https://www.airbnb.es/about/founders>



- **Uber:** Creada en el año 2008 por Travis Kalanick y Garrett Camp. Se trata de una APP que comunica a los/as pasajeros/as con los/as conductores/as, los/as cuales son socios/as. Esta aplicación trabaja en las zonas donde más lo necesitan. Así mismo, ésta empresa tiene como objetivos fundamentales:
  - Promover carreteras más seguras para los/as ciudadanos/as.
  - Ayudar a crear ciudades sostenibles.

### ¿Competencia desleal?

Son muchas las críticas que ha generado esta “nueva” economía, la mayoría de éstas han sido vertidas por las empresas tradicionales, las cuales critican la falta de regulación y de practicar competencia desleal. Uno de los ejemplos más claros lo podemos ver en los hoteles puesto que los/as empresarios/as hoteleros se quejan de que ellos/as deben someterse a 250 controles, algo que no hacen apartamentos particulares que se alquilan a turistas sin ningún tipo de regulación, como sería el caso de Airbnb. Esto también pasa en el sector del transporte, con compañías como Blablacar o Uber, que salen beneficiados frente a los/as taxistas, que deben pagar grandes cantidades de dinero para las licencias<sup>7</sup>.

Las barreras que han tenido estas grandes compañías (Blablacar, Airbnb, Uber) son las siguientes:

Según el informe publicado en el blog **Bloggin zenith** la Federación de Nacional Empresarial de Transporte en Autobús (Fenebús) pidió el cierre de la empresa Blablacar, puesto que consideran que ejercen su actividad sin pagar ningún tipo de impuestos. Pertierra<sup>8</sup> acusa a Blablacar de competencia desleal dado que los/as conductores/as no tienen autorización para hacer transporte público y los/as usuarios/as tienen su parte de responsabilidad.

Por otro lado, la Asociación Empresarial Hotelera de Madrid (AEHM), a través de su presidente, Antonio Gil, considera que Airbnb tiene como único objetivo ofrecer un servicio como el de los hoteles, las pensiones y los hostales, pero sin las exigencias legales de estos establecimientos, Gil insiste: *“Estamos ante un negocio, se vista como se quiera vestir”*.

Y por último, nos encontramos con el caso de Uber, que ha provocado la protesta de los/ taxistas, porque éstos la consideran competencia desleal, ya que un/a taxista debe pagar una licencia que cuesta alrededor de 155.000 euros y un seguro a todo riesgo. Así mismo consideran que Uber pone en riesgo a los/as usuarios/as al carecer de tres requisitos fundamentales que son autorizaciones, seguros y garantías.

<sup>7</sup><http://blogginzenith.zenithmedia.es/uber-blablacar-airbnb-entre-otros-la-economia-colaborativa-es-competencia-desleal/>

<sup>8</sup>José Luis Pertierra, presidente de Fenebús.

## 5. INGRESOS ESTIMADOS

Las plataformas de economía colaborativa florecen en todos los sectores, transporte, alojamientos, académicos...ya son más de 500 empresas en España que hacen uso de éste modelo alternativo a la economía tradicional. Al ser un sector poco regulado en España los datos recogidos principalmente por noticias en prensa son estimaciones realizadas por diversos estudios pero no son reales para poder hablar de ellos con exactitud. Cuando decimos que no son reales nos referimos a que en este tipo de economías es poco habitual la realización de facturas o comprobantes que justifique la prestación de un servicio o la adquisición de un artículo por lo que es difícil saber con certeza que ingresos o pérdidas pueda estar teniendo una empresa, es por ello que se realizan estimaciones posibles.

En 2013, facturaron 2.580 millones de euros en todo el mundo, un 25% más que el año anterior, según estimaciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Comentemos algunas plataformas que operan en España basándonos en datos de diferentes periódicos.

**Blablacar:** En 2014 estuvieron a punto de entrar en números rojos el Ebitda<sup>9</sup> fue de 8.111 euros y sus ingresos de 123.977 euros.

**Amovens:** Una empresa española creada en 2009 para compartir coche, han pasado de 200.000 euros en 2014 a 327.000 euros hasta junio de 2015.

**Airbnb:** Finalizó 2014 con 620.000 alojados, tiene 13 trabajadores y su fuente de ingresos está entre el 6% y el 12% de comisión que cobra. *“Su valor oscila los 17.836 millones de euros”* según *The Wall Street Journal*.

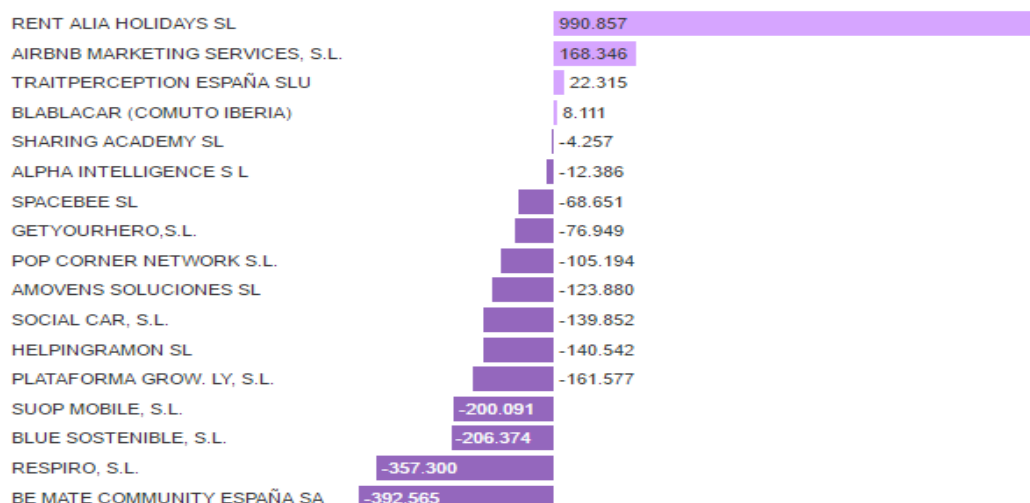
*El Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés) calcula que, actualmente, la economía colaborativa tiene un potencial de 82.000 millones de euros.*

---

<sup>9</sup>Ebitda: Beneficio o pérdidas antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.

A continuación ilustramos una gráfica para ver de manera más clara las pérdidas y beneficios de las principales empresas de economía colaborativa en España.

*Datos del año 2014 correspondientes al EBITDA:*



Fuente: El Confidencial.

## 6. REDES SOCIALES E INTERNET.

El nacimiento de las redes sociales e internet se remonta al año 1994, funcionaban de manera diferente a cómo las conocemos hoy en día. La primera red social que se fundó fue GeoCities, tenía una estructura muy dinámica y, apuntaba a que los usuarios se crearan sus propias páginas de internet personales y las alojaran en diferentes "barrios", donde podían así interactuar con otras personas que también se encontraban registradas en el sitio.

Pero la primera red social se fundó como tal en 1997, conocida como sixdegrees.com, aunque ya no es accesible hoy en día.

Hay que tener en cuenta que el nacimiento de las redes sociales como las conocemos hoy en día fue a partir del año 2002, nace Friendster (hoy en día red social de video juegos). En el año 2003 nace My Space y LinkedIn (la llamada red social profesional) y en 2004 nace la mayor red social que conocemos y que ha sido un boom, Facebook. Continuamos con el nacimiento de Twitter en el 2006, la red social de micro blogging de los 140 caracteres.

El nacimiento de las redes sociales enfocadas en las imágenes toma su auge en 2010, cuando surgen Instagram y Pinterest. En 2011 nace Google Plus, la red social de Google.

Gracias a todos estos desarrollos en la red, se ha podido llegar a utilizar este medio sin ningún tipo de problema, la sociedad se encuentra viviendo en la era de la tecnología y de avances científicos, donde la comunicación con todo el mundo es una misma, es fácil acceder a Internet para informarnos o enterarnos de lo que pasa al otro lado del mundo. Los avances científicos y

tecnológicos como se describen anteriormente han logrado que la sociedad pase de realizar una llamada telefónica a comunicarse con otra persona que se encuentra al otro lado del continente, han cambiado tanto las cosas, que han trastocado los modelos económicos tradicionales, antes sólo podías realizar compras de manera tradicional en el comercio de toda la vida. Pero ahora es posible realizar cualquier compra sin tener que desplazarnos desde casa, gracias Internet y a los comercios que han sido capaces de adaptarse a esta era tecnológica y no quedar en la ambigüedad, aunque hoy en día todavía quedan comercios tradicionales que no se han actualizado con el tema de las redes e Internet.

La respuesta de todo esto ha sido la adaptación sin ningún tipo de problemas de la gente al manejo de las mismas es por ello que en la sociedad en la que vivimos los nuevos medios de comunicación (Redes sociales) han propiciado el crecimiento del consumo colaborativo, ya que el mismo se realiza a través de redes sociales y por ende la creación de numerosas empresas con las cuales se pueden intercambiar bienes y servicios.

Las redes sociales nos acercan de una forma rápida y cómoda para adquirir cualquier tipo de servicios, esto hace que se incremente el consumo colaborativo. Además, al tener la posibilidad de acceder a las App's y ver las valoraciones que los usuarios realizan sobre la persona que prestan ese servicio o producto logra aportar un plus de confianza, que es fundamental para el consumo colaborativo.



Fuente: <http://socialanimals.buzzmn.com/2013/03/3-casos-de-consumo-colaborativo-para-viajes/>

## 7. VENTAJAS

### 7.1 MODELO ECOLÓGICO

El consumo colaborativo no es sólo una manera de ahorrar dinero intercambiado cosas o adquiriendo otras más baratas que en el comercio tradicional, va más allá, se trata de un nuevo estilo de vida acorde con una existencia alejada del consumismo.

La mayoría de las personas vivimos en una sociedad centrada en el consumo, la gente posee demasiadas cosas. El consumo colaborativo aboga por la utilización de un mismo producto por varias personas, optimizando el uso de los mismos, satisfaciendo las mismas necesidades, pero reduciendo el número de productos en circulación.

Cuando hablamos de modelo ecológico cabe mencionar la llamada economía circular, es decir, un proceso que no tenga fin, que sea cíclico – circular, que vuelva a su origen, recolección, fabricación, distribución, instalación, funcionamiento, fin de viaje y reciclaje. El uso que hacemos de los recursos es ilimitado y como consecuencia generamos una cantidad ilimitada de residuos, mientras que si hacemos un uso limitado de los recursos generaremos cantidades limitadas de basura.

Se ha comprobado que se puede generar energía a partir de la basura generada, por lo que los pocos residuos que se generen en el modelo cíclico, se pueden generar energía limpia.

Esto reduce la utilización de los recursos naturales necesarios para producir estos artículos y la cantidad de residuos que se generan desde el proceso de producción hasta el final de la vida del producto.

Tres razones por las que apostar por la economía colaborativa puede resultar positivo para las personas, la sociedad y el planeta.

1. Contribuir a un mundo mejor: el uso de la economía colaborativa contribuye a hacer del mundo un lugar más humano y solidario del mismo modo ocurre con el planeta, se ayuda a salvarlo. La decisión de compra o no la tiene el/la ciudadano/a y va más allá de lo que dispongan las multinacionales o los gobiernos.
2. Somos más ecológicos/as: Ahorrar recursos y llevar una vida fuera del consumismo es una manera fácil de ayudar al planeta, una vez que logramos hacerlo se termina convirtiendo en un estilo de vida más verde sin realizar ningún tipo de esfuerzo extra.
3. Una vida más auténtica: Llevar una vida alejada del consumismo aporta valores muy positivos a las personas, si se reutiliza, se recicla, se comparte y se reduce el gasto en aquello que en realidad es innecesario no sólo se ahorrará sino además se le hará un favor al planeta. Las personas que practican este estilo de vida, alejadas del feroz consumo, son mucho más felices que otras que se sumergen en el consumo sin ton ni son. Se sienten más realizadas consigo mismas, con una sensación de liberación insuperable. Un claro ejemplo es dejar de utilizar el coche para los pequeños recados del

día a día y poder andar en bicicleta, esa sensación de libertad que descubrimos al tiempo que cuidamos del planeta y ahorramos unas monedas tiene que ser inmejorable.

## 7.2. LAZOS SOCIALES

Una de las características de ser partícipe del consumo colaborativo es la creación de una posible amistad dado que se forma un vínculo con aquella persona a través del intercambio del producto o servicio, llegando incluso a ser una actividad habitual puesto que ya se conocen y saben de la calidad y prestaciones que se ofrecen. Por lo que de manera indirecta se crea una amistad tan sólo con el hecho de hacer uso de las plataformas digitales.

Están floreciendo los lazos sociales que se crean a la hora de poner en práctica el consumo colaborativo, esos mismos lazos que la sociedad de consumo y el sentimiento de propiedad habían aniquilado, puesto que cada quien se compraba lo que necesitaba o simplemente quería sin ver más allá de su uso. Todos esos usuarios que utilizan las plataformas crean ciertas comunidades para ayudar a los demás y participar justamente de todos los bienes infrautilizados que están en propiedad de alguien y no sabe qué hacer con ellos.

La economía colaborativa ha favorecido la relación de las personas dentro de las mismas comunidades, poniendo en contacto aquellas que viven en la misma ciudad y en ocasiones hasta en el mismo edificio y que incluso antes ni sabían que existían o que estaban en la puerta de enfrente.

Por supuesto que este movimiento no gusta a las empresas, ellas quieren que cada individuo tenga sus bienes, porque es significado de que cada uno ha acudido al mercado para adquirirlo, al final todos pagan lo mismo por la misma cosa y los mayores beneficiarios son las empresas que han conseguido incrementar las ventas gracias a la adquisición de millones de clientes del mismo producto, por lo que no les gusta que el concepto de vecino en la sociedad actual esté cambiando.

Las relaciones que se producen dentro de la economía colaborativa no son para nada estrictas pero surgen sin haberlas buscado, si seguimos usando el concepto de vecino, puede ser que antes no lo conociéramos y que ahora ya hayamos intercambiado varios objetos con él mediante las plataformas digitales.

Un ejemplo de economía colaborativa donde resurge el concepto de vecino/a es la creación de la plataforma "Shareyourmeal" su origen nos lleva hasta el patio trasero de una pareja en Holanda donde les llegaba el rico olor que desprendía desde la cocina de su vecino y le propusieron compartir su menú, naciendo así ésta plataforma que reúne a más de 100.000 personas. Ésta idea se implanta en España bajo el nombre de "compartoplato". Fomentado de ésta manera la relación con los/ vecinos/as llegando incluso a conocer gente de otras costumbre culinarias que se hagan partícipe de la plataforma y extender también las tradiciones de otros países ya que actualmente en una misma ciudad conviven ciudadanos de diversas nacionalidades.

*"Lo que es mío es tuyo: el auge del consumo colaborativo", nos dice que: «Nuestra participación en plataformas sociales y en las redes sociales, definen cómo nos expresamos. Nos olvidamos y*

salimos de la cultura del hiper-individualismo para compartir con los demás nuestra vida. Esto es lo que podemos llamar la transición de la cultura del “yo” a la cultura del “nosotros” ».<sup>10</sup>

### 7.3. AHORRAR DINERO

Uno de los principales factores del crecimiento del consumo colaborativo en los últimos años se debe a las condiciones económicas y a la disminución del poder adquisitivo. La crisis económica ha modificado los hábitos de consumo de los europeos, la cultura de la “compra inteligente” ha hecho posible que los consumidores puedan seguir comprando, pero controlando mucho más su bolsillo. Ante la adversidad, el consumo colaborativo se convierte en una vía de escape para muchos, ya sea a través del trueque, artículos de segunda mano o compras colectivas. De esta manera el éxito que está teniendo el consumo colaborativo parece ser una opción de sentido común. La crisis ha obligado a muchas familias a aprovechar cualquier oportunidad para gastar menos.

“Comprar productos de ocasión sigue siendo la mejor manera de conseguir gangas, sobre todo, en época de vacas flacas”.<sup>11</sup>

En el siguiente gráfico se muestra una encuesta realizada por el observatorio Cetelem sobre la compra de productos de segunda mano.

**Fig. 14 - EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, ¿PIENSA COMPRAR PRODUCTOS DE SEGUNDA MANO (POR INTERNET, EN RASTRILLOS O TIENDAS DE ANTIGÜEDADES)?**



Fuente: Observatorio Cetelem

Pero la cuestión es: ¿consumimos todo lo que nos gustaría? ¿Consumimos por consumir? Un estudio del Observatorio Cetelem muestra que el 71% de los europeos cree en la falta de recursos.

El modelo de Economía Colaborativa permite ahorrar dinero mientras que por otro lado, genera ingresos extras mediante el intercambio o venta de un bien o servicio.

<sup>10</sup>Rachel, Botsman y Roo, Rogers (2010) [www.helpyapp.es](http://www.helpyapp.es)

<sup>11</sup>[www.elobservatoriocetelem.es](http://www.elobservatoriocetelem.es) (Mayo 2015).

Es una manera muy fácil y sencilla de poder obtener una ganancia extra, mientras que por otro lado se paga menos si se fuera al comercio tradicional. Este trato en el que ganan ambas partes es el mejor argumento por el que cada vez más personas están de lado del Consumo Colaborativo.

Lista de elementos que utilizamos y podemos sacarle partido:

1. **Objetos personales:** Ropa que ya no utilices, libros que no volverás a leer, aquella máquina de deporte que tienes apalancada en el desván y no has vuelto a utilizar son algunas de esas cosas que tenemos olvidadas en casa y que podemos sacarle rentabilidad gracias a esta forma de intercambio. Plataformas como Relendo permiten que los/as usuarios/as ganen una media de 30 euros compartiendo las cosas que no utilizan.
2. **Coche:** Si eres una persona que conduces poco y tu coche pasa más tiempo en el garaje que utilizándolo, puedes ganar un dinero extra al mes alquilándolo por horas o por días con aplicaciones como Social Car.
3. **Aparcamiento:** Tienes un plaza de garaje pero apenas la utilizas con Wesmartpark puedes sacarle provecho alquilando por horas o por determinados días.
4. **Habitación:** Aprovechar aquella habitación que tienes sin utilizar con un montón de trastos dentro te permite ganar hasta 33 euros al día con la aplicación ya conocida Airbnb, no sólo se trata de poner en alquiler una habitación o tu propia casa cuando salgas de viaje sino incluso cuando estas tu dentro.

Y así ocurre con otras tantas cosas que se le pueden sacar el máximo partido y provecho para ganar un dinero extra y poder ahorrar en el momento de consumir un bien o un servicio.

## **8. ASPECTOS LEGALES.**

La economía colaborativa es la consecuencia de la necesidad que han sufrido los/as individuos/as de la sociedad española, ya que han tenido que buscar soluciones alternativas a los efectos de la crisis. Es por ello que nacen las plataformas de economía colaborativa, las cuales conviven con las empresas de economía tradicional. Para regular el ámbito de la competencia entre empresas existen dos leyes: por un lado, la ley de la competencia desleal de 1991, y por otro lado, la ley de la defensa de la competencia 15/2007. Éstas son leyes que deben cumplir las empresas. Pero también para proteger a los/as consumidores/as existe el texto refundido de los/as consumidores/as, éste es un real decreto legislativo 1/2007 del 16 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la ley general para la defensa de los/as consumidores/as y usuarios/as y otras leyes complementarias.

A continuación se resumen los preámbulos de ambas leyes:

### **Ley de la defensa de la competencia 15/2007**

El artículo 38 de la Constitución reconoce la libertad de empresa en el marco de una economía de mercado y la garantía y protección de la misma por los poderes públicos, de acuerdo con las exigencias de la economía en general y, en su caso, de la planificación. La existencia de una



competencia efectiva entre las empresas constituye uno de los elementos definitorios de la economía de mercado, disciplina la actuación de las empresas y reasigna los recursos productivos en favor de los operadores o las técnicas más eficientes. Esta eficiencia productiva se traslada al consumidor en la forma de menores precios o de un aumento de la cantidad ofrecida de los productos, de su variedad y calidad, con el consiguiente incremento del bienestar del conjunto de la sociedad.

Ésta ley viene a regular el comportamiento de las empresas frente a otras evitando la competencia desleal y agresiva afectando a las de su alrededor. El objeto de la ley es reformar el sistema español de la defensa de la competencia reforzando los mecanismos para que la competencia sea efectiva.

### **Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal**

Son varias los motivos que han hecho necesario la aparición de esta ley: la creciente demanda social, la apertura de nuevos mercados, una mayor iniciativa de los empresarios por la innovación, etc. Que han abierto nuevos matices en la economía, pero han puesto de manifiesto el peligro de que estas iniciativas den lugar a competencia desleal que generan daños al conjunto de los intereses de los empresarios, el interés colectivo de los consumidores y el propio interés público del Estado. Esta Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal completa y mejora dos leyes que han quedado obsoletas las cuales son la Ley 32/1988, de 10 de noviembre, de Marcas y a Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

Así mismo, la Ley introduce un cambio radical en la concepción tradicional del Derecho de la competencia desleal. Este deja de concebirse como un ordenamiento primariamente dirigido a resolver los conflictos entre los competidores para convertirse en un instrumento de ordenación y control de las conductas en el mercado.

El propósito que ha guiado al legislador ha sido, en efecto, el de elaborar una Ley general, capaz de satisfacer la heterogénea demanda social que registra el sector desde la perspectiva unitaria del fenómeno concurrencial; una Ley moderna, inspirada en los modelos de regulación más avanzados y susceptible de situar a nuestro ordenamiento de la competencia en la órbita del Derecho europeo del momento; una Ley, en fin, de corte institucional, apta para garantizar o asegurar una ordenación del juego competitivo acorde con la escala de valores e intereses que ha cristalizado en nuestra constitución económica.<sup>12</sup>

*“Toda la iniciativa privada es justa y necesaria, corresponde al ser humano. Ahora bien en la sociedad española, estado de derecho, ésta iniciativa privada ha de hacerse conforme a la ley moral y al orden público. La economía colaborativa no puede ser sustituida por el estado. La administración pública solo puede intervenir allí donde no llega la iniciativa privada”.*<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Boletín oficial del Estado (BOE), Ley 3/1991, de 10 de Enero, Competencia Desleal.

<sup>13</sup>Llanos Penedo, Cristina. Abogada. Julio 2016.

## 9. ANÁLISIS DAFO

A continuación analizaremos mediante un DAFO todos los aspectos positivos y negativos que existen en la Economía Colaborativa. Con el fin de observar de una forma más clara y objetiva lo que entraña el consumo colaborativo.

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES   | OPORTUNIDADES   | AMENAZAS  |
|---|---|---|---|
| -Trato entre iguales.<br>-Sólo pagas lo que necesitas.<br>-Sin intervención del Estado.<br>-Modelo de negocio personalizado.<br>-Autoempleo.<br>-Movilidad económica. | -Falta de regulación y competencia desleal.<br>-Desprotección del consumidor.<br>-Monopolios. | -Usuarios pasan de consumidores pasivos a cocreadores activos.<br>-Internet es nexo de unión.<br>-Cubre necesidades | -Crecimiento acelerado de la competencia.<br>-Posible regulación estatal. |

Con la información obtenida en el cuadro anterior, vamos a estudiar de una manera más profunda los aspectos internos y externos de la Economía Colaborativa.

En lo que respecta en el análisis interno, lo vamos a dividir en:

1. **Fortalezas:** Aquí podemos observar que el trato entre iguales hace posible ofertar un servicio/producto en la que ambas partes (comprador/a y vendedor/a) salgan ganando, sin necesidad de que el Estado haga de mediador y así pueden ajustar las reglas marcadas ajustándolas. Además, este nuevo tipo de consumo te permite pagar sólo aquello que necesitas sin necesidad de gastarte más dinero para adquirir algo que sólo usaras escasas veces, por lo que favorece un negocio personalizado. Ayudando a que el interesado/a e incluso el/la vendedor/a puedan tener alternativas en lo que respecta al consumo. Una de las grandes fortalezas de este tipo de economía es que favorece al autoempleo, dando rentabilidad económica a todas aquellas personas que necesitan tener un empleo.
2. **Debilidades:** Una de las grandes trabas con las que se encuentra este modelo económico es su falta de regulación, puesto que hay un vacío legal <sup>14</sup>y se le considera como competencia desleal. Así mismo, uno de los grandes *Handicaps* de este tipo de economía es al no estar sometidos a regulación alguna, los consumidores quedan desamparados

<sup>14</sup>Rodríguez Marín, Sara. 2016. Universidad de la Laguna. Conferencia: "Aspectos legales de la Economía colaborativa"

frente a casos de fraude o mala praxis profesional<sup>15</sup>. Toda esta economía puede acarrear un monopolio e imponer normativas abusivas, aprovechándose de una menor regulación y acabar ofreciendo un servicio peor que el inicial a un usuario que ya no puede dar marcha atrás<sup>16</sup>

En el caso del análisis externo de este modelo lo vamos a dividir en:

1. **Amenazas:** Al ser un negocio más accesible y atractivo el crecimiento del mismo es elevado, generando una gran competencia entre ellos. Provocando así, que el Estado pueda regular dicho modelo.
2. **Oportunidades:** una de las grandes ventajas de la economía colaborativa es que permite que los usuarios cubra sus necesidades de una forma eficiente y eficaz. Esto es gracias a que el acceso a ello se realice a través de Internet., medio que nos acerca a todo aquello que nos interesa, el cual es el principal medio del consumo colaborativo. En la que participan los/as usuarios/as que pasan de ser consumidores/as pasivos/as a ser cocreadores/as activos/as, los/as cuales comparten recursos, participan junto con empresas en la creación de productos. O el diseño de servicios, aportan fondo, fabrican sus productos, etc<sup>17</sup>.

## 10. ECONOMÍA COLABORATIVA EN CANARIAS

Como hemos podido constatar la Economía Colaborativa es beneficiosa para la sociedad en la que vivimos. Y Las Islas Canarias se suman a este modelo apoyando los movimientos innovadores que este tipo de economía brinda. Una de esas empresas colaborativas que se encuentran en las Islas es Give Box, de origen alemán, ubicada, concretamente, en Tegueste (Tenerife). Está ofrece un espacio abierto colocado en un lugar público o de fácil acceso, en que las personas pueden donar o recoger objetos que deseen donar, la idea que subyace a esta iniciativa es promover intercambios que no estén basados en el dinero sino en la donación, de tal manera que se pueda construir una sociedad menos dependiente del beneficio económico y que ofrezca espacios para el bien común. <sup>18</sup>

Otra de los espacios colaborativos que podemos encontrar en la isla de Tenerife, concretamente en Santa Cruz, es El Arca de Babel. Esta empresa en un espacio de pluralidad profesional en la que se hacen distintas funciones como: distribuir conocimientos multidisciplinar, trabajar y estudiar, colaborar, emprender, etc. con lo que intentan propiciar la creatividad, la colaboración y el crecimiento profesional y personal. <sup>19</sup>

---

<sup>15</sup>Página web: [www.debitorr.com](http://www.debitorr.com)

<sup>16</sup>MMendez. 2015 Blog: Escuela de Organización industrial. [www.eoi.es](http://www.eoi.es)

<sup>17</sup>Confederación Española de Directivos y Ejecutivos (CEDE). 2016.

<sup>18</sup>Augusto Díaz, Pedro. 2015. Blog "Personas más sostenibles"

<sup>19</sup>Hernández Oaknín, Yael. Página web: [www.Lanzanos.com](http://www.Lanzanos.com)

Otro tipo de economía colaborativa es la basada en el Banco del Tiempo, que se encuentra en Las Palmas de Gran Canarias, este es un sistema de intercambio de servicios o conocimientos cuya moneda de cambio es el tiempo. Los servicios que se pueden usar son:

- Atención a las personas.
- Cuidado del cuerpo.
- Tareas domésticas.
- Informática, entre otras.

Además, en Canarias existe una asociación para representar a todos los espacios colaborativos que se encuentren en las islas. Este se denomina Asociación Canaria de Espacio Colaborativo (ACEC), cuyos objetivos fundamentales son:

- Abarcar todas las iniciativas de *coworking* y asociaciones culturales.
- Convertir a Canarias en un punto de referencia como centro de trabajo.
- Coordinar eventos y actividades.
- Crear un estándar de calidad común a todos los espacios

## 11. PARTIDOS POLÍTICOS Y ECONOMÍA

Hemos entrevistado a una diputada del PSOE, Tamara Raya para obtener información de la opinión que tiene su partido político sobre la economía colaborativa. De igual manera nos hemos puesto en contacto con otra diputada de CC, Ana Oramas.

Tamara Raya recalca que es un tipo de economía que está ahí a la vista de todos, es algo que no se puede evitar, pero que si se puede llegar a controlar en aspectos legales y jurídicos y es por lo que apuesta su partido. Afirma: [“No he hecho nunca uso de las plataformas digitales. Soy consciente de las dificultades que para los empresarios pequeños aquí en Canarias supone el iniciar o mantener una actividad económica por lo tanto soy más partidaria de comprar en el comercio tradicional.”](#)

La diputada de CC, Ana Oramas, comenta que es una evolución del mercado y de la sociedad, que ha nacido y se ha desarrollado paralelamente a las nuevas tecnologías y que el reto de los gobiernos es intentar regularlas. Dice: [“Mi partido apoya claramente a los autónomos y al desarrollo de las TICs pero no con ese propósito en concreto, que depende de los emprendedores y cuáles sean sus intereses”.](#)

## 12. EXPERIENCIAS PERSONALES: SHARING ACADEMY PONER AQUÍ EL DESARROLLO DE LAS ENCUESTAS DE SHARING COMO GLOBAL

Sharing Academy es una plataforma digital del sector académico, su actividad consiste en poner en contacto estudiantes universitarios de la misma universidad para impartir clases particulares, pueden ser estudiantes de niveles superiores o bien que ya han acabado sus estudios universitarios.

Sus creadores Jordi Llonch Esteve, ex-piloto comercial y Graduado en Multimedia por la UOC y Joan Lozano, Graduado en Informática por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ellos vieron la necesidad a través de su experiencia como estudiantes de recibir clases particulares de algunas asignaturas y que por varias razones no encontraban academias o profesores/as particulares que las impartiesen por su especialidad. Es aquí cuando les surgió la idea de crear Sharing Academy de esta forma pondrían en contacto estudiantes de cursos superiores con otros de cursos inferiores de la misma carrera para recibir clases en el lugar que pactasen a la hora y días que decidieran y por el precio que negociaran, la labor únicamente de Sharing Academy es ponerlos en contacto y por esto se llevan el 20% del precio siendo ésta su única fuente de ingresos.

Tuvimos el placer de tener una entrevista con ellos, aunque más bien podemos decir que fue un intercambio de ideas y así fue como conocimos la existencia de éste tipo de plataformas. Ellos nos comentaron que creían que toda la idea del proyecto iba a salir muy rápido, es decir, que enseguida empezarían a funcionar, pero no fue así tuvieron muchos baches en el camino, empezaron a surgir problemas de financiación, de que objetivos marcarse, etc...pero siempre tenían claro que la pasión por el proyecto no podía decaer, porque si eso sucedía entonces todo se venía abajo. Y a día de hoy nos cuentan que funcionan muy bien, de hecho así se ve en su página donde cada vez son más los/as usuarios/as que acuden para hacer uso de sus servicios.

### 12.1 Resultado de las encuestas

Para saber cuál es el grado de conocimiento que poseen los/as alumnos/as de La Universidad de La Laguna, concretamente del Grado en Contabilidad y Finanzas y Grado en Administración y Dirección de Empresas, sobre la economía colaborativa hemos realizado una encuesta. Para ello hemos contando con la participación de 76 estudiantes con edades comprendidas entre 20-29 años.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Analizando el gráfico de la primera parte de la encuesta ([Ver anexo](#)) la cual se basa en tres preguntas claves podemos observar que el tipo de plataforma que más se conoce son las dedicadas al transporte (como Blablacar) y las destinadas al alojamiento (como el caso de Airbnb o Wimdu). El crowdfunding también es otro tipo de plataforma muy conocida por los estudiantes. Que se conozcan más estos tres tipos de plataformas de la economía colaborativa que otras como el intercambio de maquinaria o herramientas, supone que la publicidad que se le da hoy en día por los medios de comunicación es tan inmensa que la sociedad está al tanto de todas ellas. Lo que hace mucho más fácil acceder a ellas y además, tener un poco más de confianza en las mismas. Con lo que respecta a la parte en la que se pregunta si han sido clientes de alguna

plataforma de Economía Colaborativa hay una gran mayoría de los/as encuestados/as que contestaron que no han sido clientes de ninguna plataforma, esto podría ser causado por el desconocimiento y la falta de confianza de este modelo. Por otra parte, otra gran mayoría, mucho menos que la anterior, si han sido clientes de las plataformas de alojamiento. Además, en lo que respecta a si han sido ofertantes en alguna plataforma la gran mayoría comenta que nunca y sólo una pequeña parte de la población encuestada afirma que si ha intercambiado productos.

En la segunda parte de la encuesta ([Ver anexo](#)) se pasó una hoja con 27 afirmaciones y el alumnado de la Universidad de La Laguna tenían que colocar del uno al siete, siendo el uno que están muy desacuerdo y el siete muy de acuerdo con lo que allí se expresa.

Por un lado, el resultado obtenido ha sido que, una gran parte de la población encuestada está muy de acuerdo en que con este tipo de modelo se ganarían el respeto de los demás, puesto que al pertenecer a esta economía las personas tienen un plus de confianza. Además, lo ven de manera muy positiva, atribuyendo a que genera un flujo de ganancias y se cubren de manera eficaz los bienes y servicios. Por otro lado, cabe destacar que la población encuestada piensa que la economía colaborativa ayuda al ahorro de los recursos naturales, lo que hace que sea respetuoso para el medio ambiente. Así mismo, el consumo colaborativo, según los encuestados, ayuda ahorrar tiempo lo que la hace eficiente y eficaz.

Con la tercera parte de la encuesta ([Ver anexo](#)) con la que se quería evaluar si le gustaría participar en la Economía Colaborativa de los 76 encuestados, 27 contestaron que si participarían en la plataforma de economía colaborativa de Sharing Academy como clientes/as, 22 dijeron que lo harían pero como ofertantes, ofreciendo sus servicios de dar clases particulares. Mientras que 12 alumnos/as contestaron que participarían en esta plataforma tanto de oferentes como de clientes. Siendo dos contestaron que no le gustarían y 36 dijeron que no lo sabían, quizás uno de los motivos por el cual han contestado así sea la desconfianza o que se desconocía por completo la existencia de esta plataforma.

Así mismo, se les propuso que contestaran a dos preguntas. Aquí podemos observar un análisis de las respuestas obtenidas.

- ¿Qué tipo de inconvenientes vez en relación al uso de esta plataforma?

Como cliente/a: La mayoría de los/as participantes dijeron que los tipos de inconvenientes que se pueden encontrar como clientes/as sería el no poder encontrar verdaderamente a alguien que te puede ayudar a sacar tus materias suspendidas, que no des con el/la profesor/a adecuado y estés perdiendo tu dinero y tu tiempo. La calidad del servicio y del profesor/a es otro gran inconveniente que observan ellos/as. Tienen inseguridad ante los resultados que puedan obtener. Otro inconveniente a destacar sería el que no conocer a la persona que te va a dar las clases.

Como ofertante: Insatisfacción personal si el/la cliente/a no aprende como esperabas, o que no trasmitas bien los conocimientos o no puedas responder a todas las preguntas del cliente. Otros lo ven como una pérdida de tiempo, te quita tiempo para la realización de tus estudios.

- ¿Qué tipo de ventajas ves del uso de esta plataforma?

Como cliente: las ventajas que han nombrado han sido diversas, como el encontrar más fácil a personas que te puedan ayudar, aprendes y ahorras dinero, facilidad a la hora de adquirir conocimientos y apuntes, poder acceder a clases que no se ofertan en otros sitios, aprendizaje de manos de otros/as estudiantes, la oferta de conocimientos específicos de la carrera que se esté cursando.

Como ofertante: la principal ventaja que ven todos/as es el ganar dinero, aunque nombran algunas otras como que el poder dar clases te permite no olvidarte de los conocimientos que has adquirido. Otros ven el uso de esta plataforma como algo que te ayudará en un futuro para desarrollarte profesionalmente, aparte de que puedes conocer gente con el uso de esta plataforma

### 13. CONCLUSIONES

Hemos decidido realizar la investigación sobre éste tema por su gran novedad, por el desconocimiento que teníamos del mismo y por la curiosidad que nos suscitaba el indagar sobre otro modelo económico modernizado.

Ésta investigación comienza situando el concepto de economía colaborativa dado que es un fenómeno que está cambiando la vida económica conocida hasta hoy. Los hábitos de consumo practicados hasta el momento se han visto mermados por la situación de cambio que sufre la sociedad, debido a la crisis económica que ha afectado a gran parte de los/as ciudadanos/as viéndose obligados/as a prescindir de productos y servicios ya sea por su precio o por la utilidad de los mismos. Estamos ante un fenómeno que le va ganando terreno a la economía tradicional.

Definimos la economía colaborativa como un sistema económico que se aleja del tradicional, ya que para hacer uso y disfrute de un mismo bien o servicio no se acude al mercado para adquirirlo sino que ya en un momento alguien lo ha adquirido y ha decidido compartirlo con el resto de usuarios de una plataforma digital a cambio de una pequeña remuneración por el tiempo que disponga de él. La sociedad está en constante evolución y esto es una consecuencia de ello.

Se puede decir que la economía colaborativa existe desde las sociedades que practicaban el trueque, por ejemplo; una familia agrícola-ganadera que cosechaba: cereales, verduras, frutas, etc...intercambiaba con otra la carne o la leche. Pero esto cambió cuando surgió la Revolución Industrial porque ya los/as trabajadores/as comenzaban a recibir sus salarios por el trabajo que desempeñaban y así empezó la era de la propiedad, comprar para poseer los bienes y servicios.

En nuestro país éste nuevo modelo económico comenzó a desarrollarse entre el año 2012 y 2013 teniendo más efecto en el sector turístico por el auge de las viviendas en alquiler. Creciendo el número de usuarios y plataformas de manera acelerada.

Algunas de las empresas más demandadas en España son: Airbnb, dedicada al alquiler de viviendas; Blablacar y Uber prestando servicio de transporte.

Como es evidente al ser un modelo de economía revolucionario son múltiples las críticas que ha recibido, generadas la mayoría de ellas por empresas tradicionales, criticando la falta de



regularización y de practicar la competencia desleal. Las empresas se quejan de los controles y permisos a lo que tienen que hacer frente mientras que estas plataformas no siguen unos mínimos de controles, teniendo el/la usuario/a parte de responsabilidad en caso de algún inconveniente.

Al ser un modelo reciente el control de los ingresos que produce no está del todo definido, pero si hablamos de estimaciones en 2013 se facturaron alrededor de 2.580 millones de euros en todo el mundo, cifras que van en constante aumento, una de las causas es el acceso que se hace de Internet.

Internet es el eje central de todo este proceso, dado que es aquí donde los/as usuarios/as se ponen en contacto. La evolución de la red digital ha sido escalofriante llegando a tal punto de revolucionar la vida en sociedad, puesto que actualmente los/as seres humanos/as están conectados virtualmente a diario, puesto que se hace uso de ella en todo momento y para cualquier cosa. Desde organizar una cena, un viaje, una reunión de trabajo hasta pedir un crédito, ya no es necesario un espacio físico ni la interacción entre varios/as individuos/as en el mismo lugar para concretar planes futuros. Nos hemos convertido en la era de la tecnología por el efecto que ha supuesto Internet.

La economía colaborativa presenta varias ventajas entre las que destacan principalmente: un modelo ecológico, una manera de crear lazos sociales y el placer de ahorrar dinero.

Todo aquel/a individuo/a que hace uso de alguna plataforma digital de economía colaborativa está contribuyendo a mejorar el medioambiente, la cantidad de productos que adquirimos en el mercado es limitada mientras que la cantidad de residuos que producimos es ilimitada. Cuando hacemos referencia a un modelo ecológico nos adentramos en la llamada economía circular o cíclica, es decir, el mismo producto es reusado por varias personas, a través del intercambio que se produce en las diversas plataformas.

Sin pensar se crean lazos sociales mediante las relaciones de comunicación que tienen los/as usuarios/as cuando se ponen en contacto para compartir sus artículos, relaciones que en ocasiones son reiteradas porque se crea una confianza entre usuarios por el buen entendimiento, porque el objeto alquilado cumplía a la perfección las especificaciones descritas, etc...

La gran ventaja de la economía colaborativa es el ahorro de dinero que le supone a los/as usuarios/as, no es lo mismo pagar por algo que solo va a ser utilizado unas horas que pagar por lo mismo el tiempo que lo uses. Las personas están cambiando el concepto de comprar por comprar, ahora se va más allá y se busca la manera de obtener beneficio de los objetos que apenas se usan y que en su momento supuso un desembolso ahora innecesario.

Existen dos leyes que regulan la competencia en las empresas españolas: la ley de competencia desleal de 1991 y la ley de la defensa de la competencia 15/2007, éstas leyes existen para controlar y regular el comportamiento de cómo debe de ser la competencia entre las empresas. En ésta época es difícil hacerse un hueco en el mercado porque las barreras de entradas complican el proceso y si sumamos la cantidad de competencia existente todavía el acceso es más difícil, es por ello de la existencia de éstas leyes para poner unos límites y que todas las



empresas puedan participar del mercado. La economía colaborativa es una iniciativa de la sociedad y por tanto tiene que convivir con el resto de economías ya conocidas.

En Canarias se apoya éste movimiento económico por lo beneficio que es para la sociedad. Podemos nombrar algunas empresas de economía colaborativa como Give Box, El Arca de Babel y otro tipo de economía colaborativa como es el Banco del Tiempo. En canarias existe una asociación para representar a todas las empresas de economía colaborativa.

Las entrevistas a las representantes políticas han aportado un valor añadido al trabajo puesto que al ser un tema poco regulado en España es de importancia conocer las posturas de los partidos a los que representan sobre el tema de estudio y con más incidencia en ésta época de recientes elecciones.

La experiencia con Sharing Academy nos ha acercado a lo que realmente es un proyecto hecho realidad de una plataforma colaborativa, dentro del sector académico. Estos dos emprendedores vieron una necesidad latente entre los/as universitarios/as y tras su experiencia decidieron crear su plataforma online para suplir dicha necesidad. Su secreto para llegar a donde están hoy es la pasión que le pone a cada reto que se suman, para que la empresa avance con firmeza y consolidación.

Como cierre a éste estudio podemos mencionar que la sociedad gracias a todos los efectos que ha sufrido a lo largo del tiempo ésta evolucionando dando solución a todos los problemas de accesibilidad que los/as usuarios/as se puedan encontrar para adquirir o comprar cualquier tipo de producto o servicio y en gran parte hay que dar las gracias a la aparición de la economía colaborativa. Con ésta investigación dejamos evidencia que existe otro tipo de economía que puede ser accesible para cualquier persona, en cualquier lugar, durante el tiempo que se desee sin hacer un gasto innecesario y excesivo de su dinero.

## 14. BIBLIOGRAFÍA

- <http://www.masquenegocio.com/>
- [www.debitorr.com](http://www.debitorr.com)
- [https://www.youtube.com/watch?list=PL9KuZxiqFijPrtifJo4zXBiG\\_DoUAPo5j&v=fX7OZZ35\\_hY](https://www.youtube.com/watch?list=PL9KuZxiqFijPrtifJo4zXBiG_DoUAPo5j&v=fX7OZZ35_hY)
- [www.eoi.es](http://www.eoi.es)
- <http://www.consumocolaborativo.com/>
- <http://www.ecologiaverde.com/cinco-buenas-razones-para-apuntarte-al-consumocolaborativo/>
- <http://www.theshedcoworking.com/tag/ingresos-de-empresas-de-economia-colaborativa/>
- [http://economia.elpais.com/economia/2014/06/20/actualidad/1403265872\\_316865.html](http://economia.elpais.com/economia/2014/06/20/actualidad/1403265872_316865.html)
- <https://www.airbnbaction.com/wp-content/uploads/2016/03/0-2.pdf>
- <http://www.ecointeligencia.com/2015/02/3-vertientes-sostenibles-consumo-colaborativo/>
- <http://www.eleconomista.es/economia/noticias/6598017/03/15/Compartoplato-economia-colaborativa-hasta-en-la-sopa.html#>
- <http://www.certificadosenergeticos.com/economia-circular-colaborativa-mundo-mejor-centrado-personas>
- <http://blogdeeconomia.es/ventajas-y-desventajas-de-los-negocios-de-economia-colaborativa/>
- <http://podemos.info/podemos-se-compromete-a-impulsar-el-sector-de-la-economia-digital-y-colaborativa/>
- [http://www.elconfidencial.com/tecnologia/2016-01-27/guerra-abierta-entre-el-gobierno-y-la-cnmc-que-hacemos-con-la-economia-colaborativa\\_1141337/](http://www.elconfidencial.com/tecnologia/2016-01-27/guerra-abierta-entre-el-gobierno-y-la-cnmc-que-hacemos-con-la-economia-colaborativa_1141337/)
- [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Privado/l15-2007.html#i](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Privado/l15-2007.html#i)

## LIBRO

- Cañigueral Bagó, Albert (2014) *Vivir mejor con menos*. Editorial Conecta

ANEXO

## PARA TAMARA RAYA (PSOE)

1. Breve introducción preguntándole si sabe lo que es la economía colaborativa.

Por supuesto que sé que es la economía, además creo que es un instrumento novedoso dentro de la puesta económica y que pone encima de la mesa una serie de dificultades por lo menos para el partido socialista al ser algo nuevo todavía digamos no está suficientemente legislado. Yo creo que se abre un mercado-oportunidad pero con algunos aspectos que nosotros creemos que hay que mejorar.

2. Este tipo de economía cada día da pasos más agigantados en nuestra sociedad, que opina acerca de ello.

Que está ahí, que se ha digitalizado, hoy en día todos intentamos hacer muchas gestiones a través de internet y que han surgido muchas plataformas digitales que se han convertido en una auténtica herramienta y que España dentro de Europa es una de las principales consumidoras habituales de este tipo de plataforma.

3. Es un tipo de economía que aún no está regulada del todo, su partido político se ha planteado como solucionarían este tema, o por el contrario, no han hecho hincapié en este aspecto.

Si, de hecho lo tenemos previsto en el programa electoral, nosotros creemos que es necesario además establecer una norma fiscal y jurídica clara y para ello tenemos algunas propuestas como es por ejemplo la creación de una subcomisión parlamentaria compuesta por expertos para ahondar un poco más en las dificultades. Porque es verdad que este tipo de planteamientos genera algunas dificultades sobre todo en temas de competencias, ha habido un caso claro por ejemplo con una de las plataformas digitales conocidas que facilita el intercambio de desplazamientos y evidentemente el sector como es el del taxista se ha puesto en pie de guerra. Por eso yo creo que está aquí, es una realidad, cada día genera más millones de euros pero necesita una puesta clara, una política que la regularice para que no caigamos en el error de cometer más problemas. Yo creo que las distintas propuestas que nosotros planteábamos estaba la constitución de esa subcomisión parlamentaria y también medidas para la competencia de plataformas digitales porque lo que no queremos es que se dé pie a generar monopolios digitales y además yo creo que tiene que haber una campaña para comunicarle a los usuarios habituales que tienen una serie de obligaciones fiscales que van a tener que cumplir.

4. Qué opina sobre el agravio que causa este tipo de economía a la economía tradicional.

Es un tema que hay que hablar, yo creo que se ha hecho un análisis, pero muy por encima de esta situación, yo creo que a todos nos ha pillado como un sector muy incipiente y está generando una serie de problemas. A los socialistas también nos preocupa, por ejemplo en Canarias que ya se ha empezado a debatir sobre este tipo de economía y que para los socialistas es muy importante es el tipo de empleo que genera, la precarización posible de esos trabajadores, que al final llevan

a cabo su trabajo en estas plataformas digitales y como eso se puede trasladar a una realidad laboral, que sea una realidad bien remunerada y donde se cumplan con todos los requisitos de seguridad, de responsabilidad y demás.

5. La asociación Sharing España (integrada actualmente por 36 empresas, de las cuales 28 son españolas) ya se ha puesto en contacto con su partido político según tengo entendido. ¿Podría explicarme qué tipo de reunión mantuvieron? ¿Se llegó a algún acuerdo?

Yo no sé si el contacto que se tuvo fue exactamente con esta asociación, lo que sí sé es que cuando nosotros elaboramos el programa electoral se hizo de una manera muy participativa, para tratar todos los aspectos contamos con expertos independientes que algunos forman parte del partido y otros no, para que nos dieran su visión de determinados aspectos que obviamente están aquí y que no controlamos porque son muy incipientes. Es verdad que se mantuvo contacto con este tema y de hecho hay un apartado concreto dentro del programa electoral que habla de la economía colaborativa, dicho apartado se hizo tras varias reuniones y se pusieron sobre la mesa cuales eran los pros y los contras y donde tendríamos que atajar, y al final todos coincidían en que tenía que haber una participación más activa de todos los agentes sociales, por un lado los que ya están en las propias plataformas y por otro lado los sectores que se puedan ver afectados.

6. A nivel de Canarias el uso de la economía colaborativa es todavía menor que en el resto de España, ¿a qué crees que es debido?

En Canarias tenemos un problema que además demanda mucho el propio comercio, yo por ejemplo he tenido diversas reuniones con diferentes colectivos y demás y los que nos trasladan es que en Canarias tenemos un problema muy importante que es el DUA, un documento que hay que llevar a cabo y requiere que se hagan una serie de pagos para las compras que se realicen por internet, entonces que ocurre, compras un producto y cuando viene a Tenerife por ejemplo, tienes que hacer como un despacho aduanero y demás, al final un producto que te puede costar 20€ te termina costando 100€, entonces aquí ya se está trabajando desde el Gobierno de Canarias para agilizar esos trámites y la burocracia no impida que los canarios al final estemos diferenciados y no podamos realizar este tipo de compras como el resto del territorio nacional y se han dado unos primeros pasos y se han establecido unos mínimos de 150€, pero yo creo que todavía no es suficiente.

De hecho en la actual campaña electoral se volvió a retomar el contacto con estos colectivos y seguían denunciado que sigue siendo muy engorroso para un canario hacer este tipo de compras.

7. Con respecto al sector turístico y al auge de Airbnb ¿Cree que afecta a los ingresos de este sector en las islas?

No podemos pasar por alto que para los canarios el principal motor económico de momento, sigue siendo el sector del turismo, es verdad que, distintas asociaciones hoteleras como Asotel, quiere abordar el debate sobre este tema y quiere que se tenga una posición clara, pero a día de hoy

todavía no se mantiene, es verdad que ellos no están a favor del alquiler vacacional. Sino lo regulas das pie a una economía sumergida, a que la gente lo haga directamente pero no lo declare.

8. ¿Qué opina con respecto a la empleabilidad? ¿Cree que genera puestos de empleo o por el contrario los destruye?

Creo que como toda actividad económica que además está facturando una gran cantidad de millones de euros, probablemente se generará empleo, porque toda economía que crece genera empleo.

Lo que si nos preocupa y es en lo que estamos ahora mismo en Canarias analizando y también a nivel nacional, es saber qué tipo de empleo genera, no nos vale cualquier tipo de trabajo, no nos vale que este tipo de plataforma cuente con personas que no están aseguradas, que no están contribuyendo a la seguridad social, que están cobrando salarios que no son buenos salarios.

Nosotros no creemos que generar empleo sea a costa de cualquier cosa, creemos que debe generarse un empleo de calidad que permita a la gente tener una vida digna.

9. ¿Considera la economía colaborativa un modelo que incita a la economía sumergida por aquello de que no están totalmente controlados los ingresos?

Sí, porque la legislación que existe es previa a la aparición de las plataformas digitales, entonces es un tipo de economía que se ha implantado que ha experimentado un enorme crecimiento en poco tiempo, pero con una ausencia clara de una legislación clara.

10. Dentro de las propuestas de su partido ¿existe alguna que beneficie la creación de star-up para dar salida a proyectos de economía colaborativa?

Dentro del programa se aborda el tema de una manera muy generalizada, muy generalizada me refiero desde el punto de partida. Antes de empezar a desarrollar queremos hacer un análisis previo, de cómo se ha implantado en España, de qué manera se ha implantado, que conflictos están generando a nivel laboral o de competencia desleal, pero a la vez nos resulta una economía que genera mucha oportunidad, entonces, yo creo que no es decir si es una economía buena o mala, sino un análisis profundo de lo que supone. Lo que nosotros no queremos es que la implantación de diversas plataformas digitales dé pie a la creación de monopolios digitales. Es un tema que si queremos tener en cuenta pero que estamos en una fase muy embrionaria

11. ¿Ha hecho uso de algunas de las distintas plataformas de economía colaborativa? Si es así, ¿Cuál fue? ¿Volvería a hacer uso?

No he hecho nunca uso de las plataformas digitales. Soy consciente de las dificultades que para los empresarios pequeños aquí en Canarias supone el iniciar o mantener una actividad económica, por lo tanto soy más partidaria de comprar en el comercio tradicional.

PARA ANA ORAMAS (CC)

1. Breve introducción preguntándole si sabe lo que es la economía colaborativa.

Sí, sé lo que es y sigo su evolución con interés por la implantación imparable que está teniendo y porque creo que existe la necesidad de una regulación clara y transparente que permita a esta economía convivir con la tradicional sin fagocitarla.

2. Este tipo de economía cada día da pasos más agigantados en nuestra sociedad, que opina acerca de ello.

Es una evolución natural del mercado y de la sociedad. Ha nacido y se ha desarrollado paralelamente a las nuevas tecnologías, por eso el desafío que tienen los gobiernos es el de intentar regularla, dado que es imparable su desarrollo, como lo es el del trabajo en red.

3. Es un tipo de economía que aún no está regulada del todo, su partido político se ha planteado como solucionarían este tema, o por el contrario, no han hecho hincapié en este aspecto.

Nosotros estamos centrados, sobre todo, en cómo afectaría a una economía como la canaria. Y, por tanto, muy pendientes de cómo se está desarrollando la legislación europea que, en Canarias, tendría una aplicación específica, como corresponde a nuestra condición de RUP (Región Ultraperiférica) tal y como reconocen los tratados europeos.

4. Qué opina sobre el agravio que causa este tipo de economía a la economía tradicional.

Que, como digo, para evitarlo y paliarlo es necesaria una regulación transparente, que deje claras las obligaciones y derechos de cada sector y que evite la opacidad y promueva el pago de impuestos para que exista igualdad de condiciones.

5. La asociación Sharing España (integrada actualmente por 36 empresas, de las cuales 28 son españolas) ya se ha puesto en contacto con su partido político según tengo entendido. ¿Podría explicarme qué tipo de reunión mantuvieron? ¿Se llegó a algún acuerdo?

En nuestro caso, aun no se ha producido esa reunión.

6. A nivel de Canarias el uso de la economía colaborativa es todavía menor que en el resto de España, ¿a qué crees que es debido?

A la particularidad del mercado, que es más pequeño y restringido. Y, por otro lado, influye también el acceso a las nuevas tecnologías porque la economía colaborativa tiene como base las plataformas digitales y las redes

7. Con respecto al sector turístico y al auge de Airbnb ¿Cree que afecta a los ingresos de este sector en las islas?

Ahora mismo, por ejemplo, hay un debate abierto en el sector del alquiler vacacional y de lo que se trata es de conciliar los derechos del sector turístico y los de quienes alquilan sus viviendas.

Y eso pasa por la regulación y la transparencia fiscal. Pero en el caso concreto de Airbnb no creo que su implantación en Canarias sea aún masiva. Se trata, en cualquier caso, de evitar la economía sumergida, y, al tiempo, algo que es fundamental, como mejorar los derechos de los consumidores.

8. ¿Qué opina con respecto a la empleabilidad? ¿Cree que genera puestos de empleo o por el contrario los destruye?

Puede generarlos, por supuesto, pero no nació principalmente para eso. El modelo colaborativo, que ha tenido su mayor despliegue con la crisis, no tiene como objetivo principal crear empleo sino que puedan acceder a los bienes y servicios el mayor número de personas.

9. ¿Considera la economía colaborativa un modelo que incita a la economía sumergida por aquello de que no están totalmente controlados los ingresos?

Sí, existe ese peligro en tanto no haya una legislación clara y unas directrices que no permitan que se cuele esa posibilidad de eludir los canales oficiales. Y eso es lo que hay que evitar.

10. Dentro de las propuestas de su partido ¿existe alguna que beneficie la creación de start-up para dar salida a proyectos de economía colaborativa?

Mi partido apoya claramente a los autónomos y al desarrollo de las TICs pero no con ese propósito en concreto, que depende de los emprendedores y cuáles sean sus intereses.

11. ¿Ha hecho uso de algunas de las distintas plataformas de economía colaborativa? Si es así, ¿Cuál fue? ¿Volvería a hacer uso?

Sí, en Estados Unidos, donde está ampliamente regularizado el uso de estas plataformas. Las he usado para alquilar vivienda por poco tiempo y para transporte. Volvería a usarlas.



Encuesta realizada a los alumnos de la Universidad de la Laguna, Grado en Administración y Dirección de Empresas, y Grado en Contabilidad y Finanzas



**EMPRENDIENDO EN EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA**

SHARING ACADEMY - Jordi Llonch y Joan Lozano

|                        |  |               |                  |  |                 |
|------------------------|--|---------------|------------------|--|-----------------|
| <b>APELLIDOS</b>       |  |               |                  |  |                 |
| <b>NOMBRE</b>          |  |               |                  |  |                 |
| <b>EDAD</b>            |  | <b>GÉNERO</b> | <i>Masculino</i> |  | <i>Femenino</i> |
| GRADO, en su caso      |  |               |                  |  |                 |
| ASIGNATURA, en su caso |  |               |                  |  |                 |
| CURSO, en su caso      |  |               |                  |  |                 |
| <b>FIRMA</b>           |  |               |                  |  |                 |

Teniendo en cuenta que el **consumo colaborativo o economía colaborativa** se puede definir como “*la manera tradicional de compartir, intercambiar, prestar, alquilar y regalar redefinida a través de la tecnología moderna y las comunidades*” ([www.consumocolaborativo.com](http://www.consumocolaborativo.com)) responde a las siguientes preguntas:

|  | <b>P1. ¿Qué tipo de plataformas de economía colaborativa conoces?</b> | <b>P2. ¿De qué tipo de plataformas de economía colaborativa has sido cliente?</b> | <b>P3. ¿De qué tipo de plataformas de economía colaborativa has sido ofertante?</b> |
|--|---|---|---|
|  | Marca tantas respuestas como correspondan                             |   |   |
| Ninguna  | 0   | 0   | 0   |
| Alojamiento (Airbnb, Wimdu, ...)                                     | 1   | 1   | 1   |
| Transporte (BlaBlaCar, ...)  | 2   | 2   | 2   |
| Productos (Etsy, ...)  | 3   | 3   | 3   |
| Maquinaria, herramienta, ...   | 4   | 4   | 4   |
| Crowdfunding   | 5   | 5   | 5   |
| Conocimiento, trabajos on line (Freelancer.com, Sharing Academy,...) | 6   | 6   | 6   |
| Lugar de trabajo (coworking, ...)                                    | 7   | 7   | 7   |
| Otras: especificar   | 8   | 8   | 8   |



P4.- Por favor, señala el grado de acuerdo o desacuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones, siendo 1 muy en desacuerdo y 7 muy de acuerdo:

|       |   |   |   |   |   |   |   |   |
|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|
| REP1  | Contribuir en una comunidad de consumo colaborativo mejora mi imagen en la misma                                | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| ENJ5  | Creo que el consumo colaborativo es agradable   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| ATT2  | Creo que el consumo colaborativo es positivo.   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| EXTR4 | Efectuar actividades de consumo colaborativo puede ahorrarme tiempo   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| SUST1 | El consumo colaborativo ayuda a ahorrar recursos naturales  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| ATT5  | El consumo colaborativo es el mejor modo de consumo que comprar y vender individualmente                        | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| SUST5 | El consumo colaborativo es respetuoso con el medioambiente  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| BI2   | En el futuro me veo comprometido/a cada vez más con el consumo colaborativo.                                    | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| ENJ3  | Creo que el consumo colaborativo es divertido   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| ATT4  | En general, el intercambio de bienes y servicios dentro de una comunidad de consumo colaborativo tiene sentido  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| BI4   | Es probable que en el futuro participe más en comunidades de consumo colaborativo                               | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| REP3  | Ganaría el respeto de los demás, compartiendo con otras personas en mi comunidad de consumo colaborativo        | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| ATT3  | Creo que participar en el consumo colaborativo es bueno   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| SUST2 | El consumo colaborativo es un modelo sostenible de consumo  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| REP4  | Las personas que participan en actividades de consumo colaborativo tienen más prestigio que las que no lo hacen | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| BI3   | Me veo aumentando mi participación en actividades de consumo colaborativo                                       | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| SUST4 | El consumo colaborativo es eficiente en cuanto al uso de energía.   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| ATT1  | Participar en consumo colaborativo es acertado.   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| EXTR2 | Participar en actividades de consumo colaborativo me beneficia económicamente                                   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| ENJ4  | Pienso que el consumo colaborativo es interesante   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| REP2  | Gano reconocimiento al contribuir en mi comunidad de consumo colaborativo.                                      | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| ENJ1  | Pienso que en el consumo colaborativo se disfruta   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| EXTR1 | Puedo ahorrar dinero si participo en actividades de consumo de colaborativo                                     | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| BI1   | Espero continuar con el consumo colaborativo en el futuro   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| SUST3 | El consumo colaborativo es ecológico  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| ENJ2  | Creo que el consumo colaborativo es emocionante.  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| EXTR3 | Realizar actividades de consumo colaborativo puede mejorar mi situación económica                               | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

5.- ¿Te gustaría participar en la plataforma de economía colaborativa de Sharing Academy?

|                    |   |                 |   |
|--------------------|---|-----------------|---|
| Si, como cliente   | 1 | No, me gustaría | 3 |
| Si, como ofertante | 2 | No lo sé        | 4 |

6.- ¿Qué tipo de inconvenientes ves en relación al uso de esta plataforma?

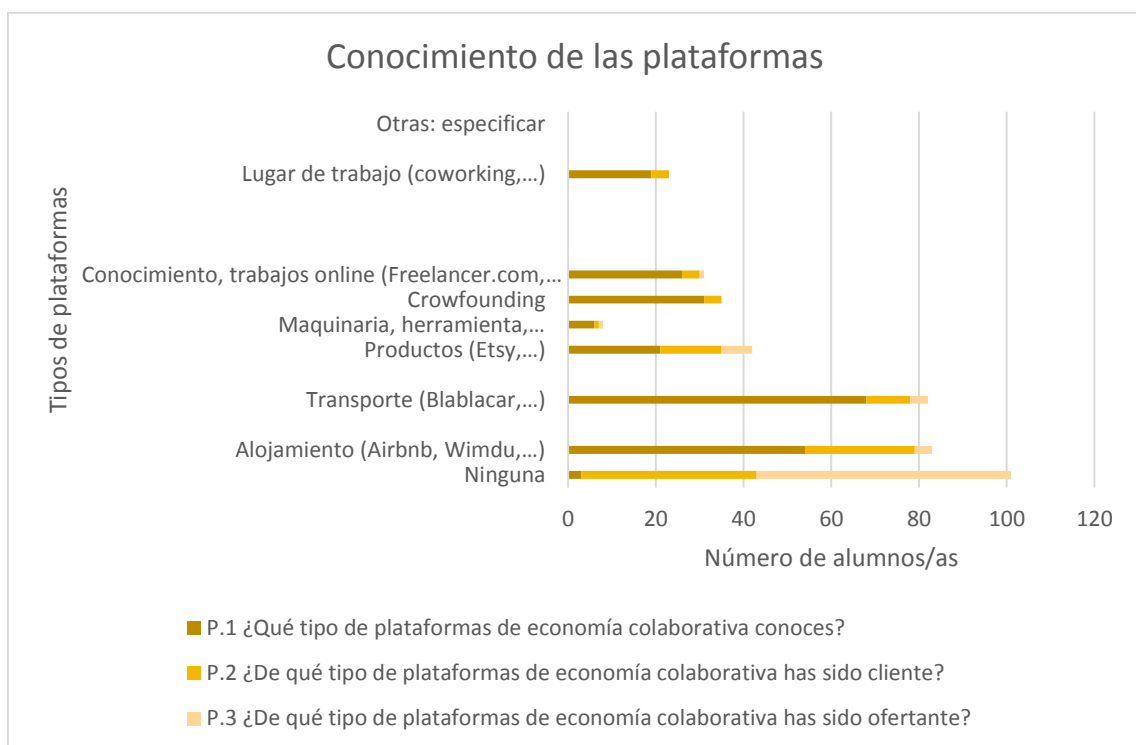
|                |  |
|----------------|--|
| Como cliente   |  |
| Como ofertante |  |

7.- ¿Qué tipo de ventajas ves del uso de esta plataforma?

|                |  |
|----------------|--|
| Como cliente   |  |
| Como ofertante |  |

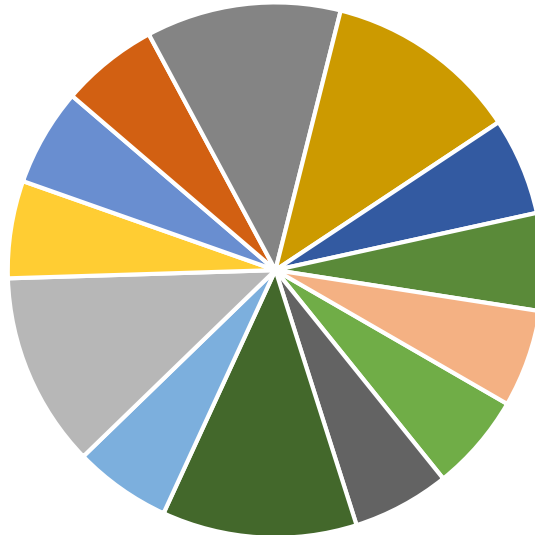
- Primera parte de la encuesta:

|   | P.1 ¿Qué tipo de plataformas de economía colaborativa conoces? | P.2 ¿De qué tipo de plataformas de economía colaborativa has sido cliente? | P.3 ¿De qué tipo de plataformas de economía colaborativa has sido ofertante? |
|---|--|--|--|
|   | Marca tantas respuestas como correspondan                      |  |  |
| Ninguna   | 3  | 40   | 58   |
| Alojamiento (Airbnb, Wimdu,...)                                     | 54   | 25   | 4  |
| Transporte (Blablacar,...)  | 68   | 10   | 4  |
| Productos (Etsy,...)  | 21   | 14   | 7  |
| Maquinaria, herramienta,...   | 6  | 1  | 1  |
| Crowdfunding  | 31   | 4  |  |
| Conocimiento, trabajos online (Freelancer.com, Sharing Academy,...) | 26   | 4  | 1  |
| Lugar de trabajo (coworking,...)                                    | 19   | 4  |  |
| Otras: especificar  |  |  |  |



## - Segunda parte de la encuesta

| P.4 Por favor, señala el grado de acuerdo o desacuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones, siendo 1 muy en desacuerdo y 7 muy de |   |    |    |    |    |    |    |
|---|---|----|----|----|----|----|----|
|   | 1 | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  |
| Contribuir en una comunidad de consumo colaborativo mejora mi imagen en la misma.   |   |    | 3  | 9  | 28 | 22 | 5  |
| Creo que el consumo colaborativo es agradable.  |   |    |    | 8  | 20 | 11 | 13 |
| Creo que el consumo colaborativo es positivo.   |   |    |    | 9  | 11 | 19 | 14 |
| Efectuar actividades de consumo colaborativo puede ahorrarme tiempo.  |   |    | 3  | 6  | 21 | 17 | 6  |
| El consumo colaborativo ayuda a ahorrar recursos naturales  |   |    | 3  | 7  | 20 | 16 | 10 |
| El consumo colaborativo es el mejor modo de consumo que comparar y vender individualmente   | 1 | 7  | 13 | 23 | 14 | 12 | 7  |
| El consumo colaborativo es respetuoso con el medio ambiente.  |   |    | 2  | 10 | 24 | 10 | 8  |
| En el futuro me veo comprometido/a cada vez más con el consumo colaborativo.  |   |    | 1  | 13 | 25 | 17 | 3  |
| Creo que el consumo colaborativo es divertido.  | 1 | 3  | 14 | 21 | 19 | 16 | 3  |
| En general, el intercambio de bienes y servicios dentro de una comunidad de consumo colaborativo tiene sentido.                           |   |    | 2  | 1  | 14 | 21 | 15 |
| Es probable que en el futuro participe más en comunidades de consumo colaborativo.  |   |    | 3  | 6  | 19 | 20 | 3  |
| Ganaría el respeto de los demás, compartiendo con otras personas en mi comunidad de consumo colaborativo.                                 | 2 | 6  | 13 | 25 | 21 | 5  | 2  |
| Creo que participar en el consumo colaborativo es bueno.  | 1 | 1  | 2  | 16 | 22 | 25 | 9  |
| El consumo colaborativo es un modelo sostenible de consumo  |   |    | 4  | 4  | 22 | 12 | 5  |
| Las personas que participan en actividades de consumo colaborativo tienen más prestigio que las que no lo hacen                           | 2 | 11 | 16 | 32 | 9  | 5  | 1  |
| Me veo aumentando mi participación en actividades de consumo colaborativo   | 1 | 8  | 8  | 23 | 26 | 10 | 1  |
| El consumo colaborativo es eficiente en cuanto al uso de energía.   | 1 | 1  | 2  | 27 | 28 | 11 | 2  |
| Participar en consumo colaborativo es acertado.   |   |    | 1  | 8  | 18 | 19 | 6  |
| Participar en actividades de consumo colaborativo me beneficia económicamente.  |   |    | 2  | 5  | 22 | 19 | 14 |
| Pienso que el consumo colaborativo es interesante   | 1 | 1  | 4  | 13 | 24 | 18 | 13 |
| Gano reconocimiento al contribuir en mi comunidad de consumo colaborativo   | 2 | 5  | 10 | 20 | 13 | 17 | 6  |
| Pienso que el consumo colaborativo se disfruta.   | 2 | 2  | 11 | 23 | 23 | 5  | 6  |
| Puedo ahorrar dinero si participo en actividades de consumo colaborativo.   | 1 | 3  | 9  | 16 | 23 | 13 | 8  |
| Espero continuar con el consumo colaborativo en el futuro.  | 1 | 2  | 11 | 18 | 20 | 13 | 6  |
| El consumo colaborativo es ecológico.   |   |    | 2  | 9  | 23 | 11 | 7  |
| Creo que el consumo colaborativo es emocionante.  | 1 | 3  | 12 | 24 | 19 | 8  | 4  |
| Realizar actividades de consumo colaborativo puede mejorar mi situación económica.  |   |    | 3  | 6  | 22 | 15 | 5  |



- Contribuir en una comunidad de consumo colaborativo mejora mi imagen en la misma.
- Creo que el consumo colaborativo es agradable.
- Creo que el consumo colaborativo es positivo.
- Efectuar actividades de consumo colaborativo puede ahorrarme tiempo.
- El consumo colaborativo ayuda a ahorrar recursos naturales
- El consumo colaborativo es el mejor modo de consumo que comparar y vender individualmente
- El consumo colaborativo es respetuoso con el medio ambiente.
- En el futuro me veo comprometido/a cada vez más con el consumo colaborativo.
- Creo que el consumo colaborativo es divertido.
- En general, el intercambio de bienes y servicios dentro de una comunidad de consumo colaborativo tiene sentido.
- Es probable que en el futuro participe más en comunidades de consumo colaborativo.
- Ganaría el respeto de los demás, compartiendo con otras personas en mi comunidad de consumo colaborativo.
- Creo que participar en el consumo colaborativo es bueno.
- El consumo colaborativo es un modelo sostenible de consumo
- Las personas que participan en actividades de consumo colaborativo tienen más prestigio que las que no lo hacen
- Me veo aumentando mi participación en actividades de consumo colaborativo
- El consumo colaborativo es eficiente en cuanto al uso de energía.
- Participar en consumo colaborativo es acertado.
- Participar en actividades de consumo colaborativo me beneficia económicamente.
- Pienso que el consumo colaborativo es interesante
- Gano reconocimiento al contribuir en mi comunidad de consumo colaborativo
- Pienso que el consumo colaborativo se disfruta.
- Puedo ahorrar dinero si participo en actividades de consumo colaborativo.
- Espero continuar con el consumo colaborativo en el futuro.
- El consumo colaborativo es ecológico.
- Creo que el consumo colaborativo es emocionante.

- Tercera parte de la encuesta
  - ¿Te gustaría participar en la plataforma de economía colaborativa de Sharing Academy?

|                    |    |    |                    |    |
|--------------------|----|----|--------------------|----|
| Sí, como cliente   | 27 | 12 | No, no me gustaría | 2  |
| Sí, como ofertante | 22 |    | No lo sé           | 36 |